

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

**SECRETARÍA - JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL. – CHIRIGUANÁ – CESAR,
– MAYO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

Al despacho de la señora Juez paso la presente demanda EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA adelantado por ODALINDA ORTA LOPEZ contra JESUS MANUEL NAVARRO HERNANDEZ radicado No. 20-178-40-89-001-2021-00073-00, informándole que se van a liquidar las costas fijadas en auto de fecha 6 de Abril de 2022, e igualmente se le informa que se corrió traslado de la anterior liquidación del crédito, sin que la partes la objetaran. - Ordene.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA.
Secretario.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho.....	\$84.480
TOTAL:	\$84.480
Chiriguana, Mayo 19 de 2022.	
JHONNY BELTRAN LUQUETTA. Secretario.	

Chiriguana, Cesar, Mayo diecinueve (19) de Dos Mil Veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
DTE: ODALINDA ORTA LOPEZ
APO: DR. LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA
DDO: JESUS MANUEL NAVARRO HERNANDEZ
RAD: 20-178-40-89-001-2021-00073-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y como quiera que las partes no objetaron la anterior liquidación del crédito y de las costas, el Despacho les imparte la debida aprobación en forma integral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JOSE ISMAEL VALENCIA MENDOZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA.
Chiriguana, el 20 de Mayo de 2022 Notifico la providencia anterior a las partes con el presente Estado Electrónico. No. 67

El secretario:
JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.